



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Quebradillas

Oficina Propia del Alcalde

HON. HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ- ALCALDE



RESOLUCIÓN NÚMERO: 10-E

SERIE 2023-2024

Proyecto de Resolución Número: 10-E

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE QUEBRADILLAS HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ A CEDER DE FORMA GRATUITA UN ESPACIO DE LA ANTIGUA CASA ALCALDIA, PARA USO DE OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DEL SENADO DE PUERTO RICO A TRAVÉS DEL HON. RUBEN SOTO RIVERA SENADOR DEL DISTRITO DE ARECIBO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley 107-2020 “Código Municipal de Puerto Rico” en su artículo 2.021 — **Enajenación de Bienes** (21 L.P.R.A. § 7186) establece:

“Toda permuta, gravamen, arrendamiento, venta, donación o cesión de propiedad municipal deberá ser aprobada por la Legislatura Municipal. Toda donación o cesión de propiedad municipal será autorizada siempre que se realice entre gobiernos municipales, Gobierno estatal y/o federal, así como entre corporaciones municipales, compañías de desarrollo municipal y consorcios municipales, salvo aquellas donaciones permitidas en virtud de este Código, a favor de países extranjeros, de corporaciones sin fines de lucro y de personas indigentes.”

...

POR CUANTO: El senador del Distrito de Arecibo Hon. Rubén Soto Rivera, solicitó a esta administración que se le concediera una oficina del municipio para instalar una Oficina del Senado de Puerto Rico para ofrecer servicios a la ciudadanía.

POR CUANTO: Se le brindó la antigua oficina de auditoría interna y la oficina fue establecida. No obstante, comenzó la auditoría del contralor de Puerto Rico en nuestro municipio. Los auditores del contralor fueron instalados en dicha oficina; por lo cual, se reasignó, la oficina del Senador Hon. Rubén Soto Rivera a la antigua oficina del CRIM.

POR CUANTO: Esta medida es conveniente y necesaria para los mejores intereses del municipio y de la ciudadanía quebradillana.

POR TANTO: ***RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE: -----***

SECCIÓN 1DA: Autorizar al Alcalde de Quebradillas Honorable Heriberto Vélez Vélez a ceder de forma gratuita un espacio de la antigua casa alcaldía, para uso de Oficina de Servicios a la Ciudadanía del Senado de Puerto Rico a través del Hon. Ruben Soto Rivera Senador del Distrito de Arecibo.

SECCIÓN 2DA: Será necesaria la redacción de un contrato y/o enmienda que estipule las responsabilidades de ambas partes según lo dispone la Ley 107-2020 Código Municipal de Puerto Rico.

SECCIÓN 3RA: Instruir al Director de Finanzas y a los Funcionarios Municipales y Estatales para que se cumpla con las descripciones de esta legislación y del contrato a establecerse.

SECCIÓN 4TA: Enviar copia de esta resolución al Presidente del Senado de Puerto Rico, al Senador del Distrito de Arecibo, Director de Finanzas y a los Funcionarios Municipales y Estatales que corresponda.

SECCIÓN 5TA:

Esta medida por ser necesaria y conveniente comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.**



Sergio Nieves Valle

Presidente
Legislatura Municipal



María L. Cruz Concepción

Secretaria
Legislatura Municipal

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL **MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.**



HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gobierno Municipal de Quebradillas

Legislatura Municipal

Honorable Sergio Nieves Vallé

Presidente

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, María Lourdes Cruz Concepción, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 10-E, Serie 2023-2024** titulada: **“PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE QUEBRADILLAS HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ A CEDER DE FORMA GRATUITA UN ESPACIO DE LA ANTIGUA CASA ALCALDÍA PARA USO DE LA OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DEL SENADO DE PUERTO RICO A TRAVÉS DEL HON. RUBÉN SOTO RIVERA SENADOR DEL DISTRITO DE ARECIBO, Y PARA OTROS FINES.** la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **martes, 14 de noviembre de 2023**, con **once (11) votos afirmativos** de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Yamil Liceaga Tavarez

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. José A. Hernández Arbelo

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. Sergio Nieves Valle

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Legisladores Ausentes Excusados:

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Migdalia Mercado Sánchez

1 VACANTE de un Legislador Municipal

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **miércoles, 15 de noviembre de 2023**.

Atentamente,


María L. Cruz Concepción
Secretaria de la Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas
SNV/mlcc